

Santiago de los Caballeros
República Dominicana
07 mayo de 2020

AGG-107-2020

Señores
H & H SOLUTIONS, SRL
Santo Domingo, Rep. Dom.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **PROVEEDOR ÚNICO EDENORTE-CCC-PEPU-2020-0021** para el "RENOVACIÓN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DATADOMAIN, mediante la presente comunicación tenemos a bien notificarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS CON 51/100 (US\$25,920.51), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

En ese sentido, EDENORTE DOMINICANA, S.A., le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación. Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Atentamente,


Julio César Correa
Administrador Gerente General,
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

